San Miguel Agreda de Mocoa, febrero de 2024.

Señora
EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ ORTEGA
Secretario de Servicios Administrativos Departamental
Con funciones de ordenador del gasto
mediante Decreto No. 0322 del 19 de agosto de 2021.
Mocoa-Putumayo
E. S. D

Ref. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

Objeto: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA PARA BRINDAR APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS**

En caso que la Gobernación del Putumayo acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegase a celebrar solo compromete al suscrito.
- Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que afirmo bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente



HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
C.C. No. 1.124.861.052 De Mocoa –Putumayo
Celular: 3132212515
Correo: torres.94@outlook.es
Dirección: Vereda Villanueva

Asunto: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO:

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA PARA BRINDAR APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS".

ACTIVIDADES:

No.	Descripción
1	Presentar matriz de plan de acción mensual al supervisor del contrato, en el cual se indique el estado y avance de los proyectos a evaluar en dicho periodo y cronograma de entrega de los mismos.
2	Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la revisión de todos los proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico que se presenten ante el Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0672 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y demás normatividad concordante, entre ella el respectivo Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico-RAS, generando las correspondientes fichas de evaluación (preliminar) con las observaciones a que haya lugar para que los formuladores de los proyectos procedan a ajustarlos.
3	Ayudar en las evaluaciones de las reformulaciones que le sean asignadas, expidiendo para cada una de las mismas las respectivas listas de chequeo y recomendaciones que permitan lograr la aprobación de las mismas, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.
4	Apoyo a las entidades territoriales formuladoras de los proyectos con visitas de campo, con el fin de corroborar las condiciones técnicas, legales, ambientales, sociales e institucionales (cuando aplique) establecidas en cada uno de los proyectos a evaluar. Posterior a cada visita, el equipo técnico realizará un informe, mediante el cual se plasmará las observaciones y/o apreciaciones pertinentes y las cuales deberán ser tenidas en cuenta por la entidad formuladora en la etapa de ajustes al proyecto.
5	Atender toda consulta y comités técnicos a que haya lugar, que presente el formulador del proyecto, de tal forma que se imprima agilidad al proceso y se dé solución a los acontecimientos que surjan en la ejecución del contrato, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten.
6	Coadyuvar en la presentación ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos del Putumayo la sustentación de la verificación y la evaluación de los proyectos presentados para su conocimiento, para que sea el comité quien avale los conceptos técnicos emitidos por el evaluador, y emitir concepto recomendando si es viable o no el proyecto.
7	Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las consultas, solicitudes o cualquier otra necesidad o requerimiento que guarde relación con el objeto del contrato que le sean asignadas por el Supervisor.
8	Apoyo en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
9	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Además, me comprometo a:

a) Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO o terceros le entreguen.
c) Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada

de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes

d) No instalar en los hardware de la entidad, ningún software diferente a los autorizados por la oficina de sistemas del departamento
e) No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los compañeros de trabajo y/o conciudadanos
f) En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
g) Dar gestión inmediata a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno, bien en su escritorio o abandonarlos en cualquier sitio.
h) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
i) Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet etc...) y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
j) Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.
k) El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1º del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud se deberá liquidar sobre una base de la cotización máxima de un 40% del valor mensual del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión. De conformidad con Numeral 1º del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 2º de la ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6º de la Ley 1562 de 2012.
l) El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
m) Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.

PLAZO: TRES (3) MESES

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 12.900.000,00 M/CTE

FORMA DE PAGO: El Departamento del Putumayo pagará al Contratista por concepto de honorarios la suma de hasta $ 12.900.000 MCTE pagaderos de la siguiente manera:

-Un primer pago de manera proporcional a los días efectivamente ejecutados en el febrero de 2024.
-Dos pagos mensuales por valor de $4.300.000 M/CTE, durante los meses de marzo y abril de 2024.
-Un último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados en el mes de mayol de 2024.

Los pagos se realizarán previa presentación del informe de actividades del respectivo periodo aprobado por el supervisor, los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la Entidad financiara que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Atentamente,

HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
C.C. No. 1.124.861.052 De Mocoa –Putumayo
Celular: 3132212515
Correo: torres.94@outlook.es
Dirección: Vereda Villanueva

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDD APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Torres	Vallejo	Harold David

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1124861052	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1124861052 D.M. 62

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 08 AÑO 1994	VDA VILLANUEVA SECTOR BRISAS DE VILLANUEVA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	PUERTO GUZMÁN	TELÉFONO	4200515	EMAIL	torres.94@outlook.es

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES	06	2020	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2017	54202-386771 NTS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84206600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL GEOTECNISTA	*DEPENDENCIA* AGUA POTABLE SANEMIENTO BASIC					*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84206600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL - GEOTECNISTA	*DEPENDENCIA* AGUA POTABLE SANEMIENTO BASIC					*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGENIA COL S.A.S ZOMAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104060660	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATD ACTUAL INGENIERO CIVIL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION RESIDENTE DE OBRA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84206600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL GEOTECNICO	*DEPENDENCIA* AGUA POTABLE SANEMIENTO BASIC					*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84206600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL GEOTECNICO	*DEPENDENCIA* AGUA POTABLE SANEMIENTO BASIC					*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PAVIMENTADO PUERTO CAICEDO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107732113	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	23	*Mes*	03	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 0 0 0 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4201515	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Palacio departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD J&J INGENIERIA Y SERVICIOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122253584	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION	*DEPENDENCIA* INGENIERA CIVIL AREA GEOTECNIA					*DIRECCIÓN* Barrió Obrero 2 Etapa, Manzana A Casa 8-A, Mocoa P						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ANTOLINEZ S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ARAUCA	*MUNICIPIO* SARAVENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107524832	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION	*DEPENDENCIA* INGENIERA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N ° 18 A - 13 Barrio Los Alpes						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 31077321	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RESIDENTE DE OBRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 ? 39 PISO 4 BARRIO CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE INVESTIGACION ACADEMICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218410153	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DOCENTE CATEDRATICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 13 34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CONSTRUIR FUTURO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 32124030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RESIDENTE DE OBRA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 9 ? 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CONSTRUIR FUTURO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212403087	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RESIDENTE DE OBRA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 9 ? 57						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LDS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATDS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa, 08/02/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPDRTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-01-31 07:19

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HAROLD	DAVID	TORRES	VALLEJO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1124861052

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE PUTUMAYO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA
Dirección	["Cll 8 No. 7-40 Mocoa."]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$30.000.000,00
TOTAL	$70.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	PUTUMAYO	MOCOA	$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMO ICETEX	$6.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIETH	PAULINE	ALVAREZ	VELASQUEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1123330363

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

	Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

1.124.861.052

TORRES VALLEJO

HAROLD DAVID





16-AGO-1994

PUERTO GUZMAN
(PUTUMAYO)

1.69 B+ M

04-SEP-2012 MOCOA



0031861

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Decadactila Segunda Clase

NÚMERO 1124861052

APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES VALLEJO

HAROLD DAVID

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2024	2034	2044



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 03 SEP 2014

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA E INSTITUTO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo ante las siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener título de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de extravío de [illegible] debe ponerlo inmediatamente en conocimiento de [illegible] autoridad política más cercana al lugar donde ocurrió [illegible] para que adelante las investigaciones al respecto.

0348365

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887621561

(415)7707212489984(8020) 000001488762156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 8 6 1 0 5 2	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124861052	2012 09 04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	VALLEJO	HAROLD	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
VDA VILLANUEVA SEC BRISAS DE VILLANUEVA

42. Correo electrónico torres.94@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 2 1 2 5 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 0 7 3 0	4 2 9 0	2 0 1 8 0 3 2 9		4 3 9 0	4 2 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 11 / 19 : 26: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES VALLEJO HAROLD DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-01-2023 07:27:22PM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

HAROLD DAVID TORRES VALLEJO

C.C. 1.124.861.052 Expedida en MOCOA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 16 de marzo de 2018

Evaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Nelson Adolfo Mariño Landazábal Ph. D.
Secretario(a) General

Registro 79677 Folio 194 Libro 11 de Diplomas de Grado

54756

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 601

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 16 días del mes de Marzo de 2018 en Recinto sede la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto 1297 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

INGENIERO CIVIL

a

HAROLD DAVID TORRES VALLEJO

identificado(a) con C.C Nº 1.124.861.052 de MOCOA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el (la) Señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 84786 y registrado con el Número 79677, Folio 194 Libro 11 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Ingenierías y Arquitectura
Luis Enrique Mendoza

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Nelson Adolfo Mariño Landazabal

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 16 días del mes de Marzo de 2018

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL

Secretario(a) General

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES

A

HAROLD DAVID TORRES VALLEJO

C.C. 1.124.861.052

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 30 de julio de 2020

El Rector,

CÉSAR A. GUERRA ARROYAVE

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 49482 del Libro de Registro de Diplomas número 99

24822

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

REGISTRO DE DIPLOMA: 4940 2 **LIBRO:** 99

Nombres y Apellidos: HAROLD DAVID TORRES VALLEJO

Documento de identidad: 1.124.861.052

Título Obtenido: ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES

Acta de Grado: 18042

Diploma: 24822

Fecha de graduación: 30/07/2020

Fecha de registro del diploma: 30/07/2020

Medellín, 30 de julio de 2020

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

54202-386771 NTS

Fecha de Expedición: **19/04/2018**

Nombre:
HAROLD DAVID
TORRES VALLEJO

Identificación:
C.C. 1124861052

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2537836

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HAROLD DAVID TORRES VALLEJO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1124861052, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-386771 desde el 19 de Abril de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 512.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Nit: 800094164, el expediente contractual y revisado en el SECOP, y archivo de contratación, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con HAROLD DAVID TORRES VALLEJO, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,861,052 expedida en MOCOA,relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2021

CONTRATO N°:	CPS-1345-2021
FECHA CONTRATO:	2021-10-01
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
C.C. Nro.:	1,124,861,052
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	2021-10-01
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-12-31
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4,000,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS 00 ($ 12,000,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo en la revisión de todos los proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico que se presenten ante el Mecanismo Departamental de Viabilizacion de Proyectos y verificar que cumplan los requisitos establecidos en la Resolución 0672 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y demás normatividad concordante, entre ella el respectivo RAS vigente.
2	Apoyo en Generar las correspondientes listas de chequeo con las observaciones a que haya lugar para que los formuladores de los proyectos procedan a ajustarlos en cumplimiento de los parámetros establecidos en el reglamento técnico vigente, RAS.
3	Coadyuvar generar la correspondiente evaluación de proyectos que contendrán aspectos como la formulación del proyecto, evaluación técnica, evaluación económica, evaluación financiera e institucional de la entidad prestadora del servicio, evaluación financiera del proyecto, evaluación ambiental y evaluación social de los proyectos que se presenten para su estudio de viabilidad ante el Mecanismo de Viabilización.

Powered by CamScanner

4	Apoyo en generar los informes preliminares (Fichas de evaluación) con el concepto de la evaluación enmarcado con la definición de Proyecto si resulta Viable o no, el cual deberá estar suscrito por el evaluador, con visto bueno del secretario Ad Hoc del comité técnico Departamental de Proyectos.
5	Coadyuvar en la Presentación ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos del Putumayo la sustentación de la verificación y la evaluación de los proyectos presentados para su conocimiento para que sea el comité quien avale los conceptos técnicos emitidos por el evaluador, y emitir concepto recomendando si es viable o no el proyecto
6	Apoyo en Concertar con las entidades territoriales formuladoras de los proyectos, visitas de campo con el fin de corroborar las condiciones técnicas, legales, ambientales, sociales e institucionales (cuando aplique) establecidas en cada uno de los proyectos a evaluar. Posterior a cada visita, el equipo técnico realizará un informe, mediante el cual se plasmará las observaciones y/o apreciaciones pertinentes y las cuales deberán ser tenidas en cuenta por la entidad formuladora en la etapa de ajustes al proyecto.
7	Apoyo en la verificación de acuerdo a la complejidad del proyecto, que contenga como mínimo lo establecido en los numerales 3.5.1.3.1 y 3.5.1.3.2 de la Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y las demás normas que lo complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.
8	Coadyuvar en establecer un plan de trabajo mensual con el Supervisor del Contrato, en el cual se defina el número de proyectos a evaluar en dicho periodo y cronograma de entrega de los mismos.
9	Apoyo en diligenciar ficha de evaluación técnica y lista de chequeo documental de la parte correspondiente de acuerdo a los proyectos financiables contemplados en el Capítulo III Numeral 3.2. para el cumplimiento de los requisitos de viabilidad de los proyectos evaluados.
10	Apoyo en la revisión los proyectos asignados expidiendo para cada una de ellas las respectivas listas de chequeo, estableciendo las recomendaciones que permitan lograr la viabilidad de los mismos, en un plazo que no supere los quince (15) días hábiles.
11	Ayudar en las evaluaciones de las reformulaciones que le sean asignadas, expidiendo para cada una de las mismas las respectivas listas de chequeo y recomendaciones que permitan lograr la aprobación de las mismas, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.
12	Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las consultas y solicitudes que le sean asignadas por el Supervisor o por los demás miembros del equipo evaluador.
13	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
14	Coadyuvar en el control de avance de las revisiones con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.
15	Apoyo en la proyección las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, y someterlos a la revisión de la Oficina Jurídica Departamental o de la Oficina de Contratación Departamental de acuerdo a la competencia y según los requerimientos que se realicen.
16	Ayudar en cualquier otra necesaria y que guarde relación con el objeto del contrato y con la normatividad técnica exigida para la viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que expida el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o las autoridades competentes sobre la materia.
17	Coadyuvar en la integración de los comités a que haya lugar y participar de manera activa

Powered by CamScanner

	y responsable en su funcionamiento, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten.
18	Apoyo en atender, tramitar o resolver toda consulta que presente el formulador del proyecto, de tal forma que se imprima agilidad al proceso y se dé solución a los acontecimientos que surjan en la ejecución del contrato
19	Apoyo en diligenciar los formatos establecidos para la viabilizacion de proyectos que se encuentran como anexo en la Resolución 0672 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y que deben ser entregados para aprobación del Comité Departamental de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
20	Apoyar en la revisión y ajustes técnicos de proyectos a fin a su perfil profesional a la secretaria de planeación para su viabilización, priorización y aprobación, que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
21	Apoyo en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato.
22	Apoyo en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

CONTRATO DOS VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-268-2022
FECHA CONTRATO:	2022-01-21
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
C.C. Nro.:	1.124.861.052
PLAZO DEL CONTRATO:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	2022-01-24
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-06-23
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABLLIZACION DE PROYECTOS
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4,000,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS 00 ($ 20,000,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA;

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la revisión de los proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico, en el marco del, Plan Departamental de Aguas, presentados ante el Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos y verificar que cumplan los requisitos establecidos en la Resolución 0672 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y demás normatividad concordante, entre ella el respectivo RAS vigente.
2	Brindar apoyo en la creación de las correspondientes listas de chequeo con las observaciones a que haya lugar para que los formuladores de los proyectos procedan a ajustarlos en cumplimiento de los parámetros establecidos en el reglamento técnico

Powered by CamScanner

	vigente, RAS.
3	Apoyar en la evaluación de los proyectos desde la formulación, en los aspectos técnico, económica, financiero, ambiental y social, así como el financiero e institucional de la entidad prestadora del servicio, para el correspondiente estudio de viabilidad ante el Mecanismo de Viabilización Departamental.
4	Presentar informes preliminares (Fichas de evaluación) con el concepto de la evaluación enmarcado con la definición de Proyecto si resulta Viable o no, el cual deberá estar suscrito por el evaluador, con visto bueno del secretario Ad Hoc del comité técnico Departamental de Proyectos.
5	Brindar apoyo al Supervisor del mecanismo, en la Presentación ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos del Putumayo, en la sustentación de la verificación y evaluación de los proyectos presentados para su conocimiento; para que sea el comité quien avale los conceptos técnicos emitidos por el evaluador, y emita concepto recomendando si es viable o no el proyecto.
6	Apoyar al supervisor del mecanismo en la Concertación con las entidades territoriales formuladoras de los proyectos, las visitas de campo, a que haya lugar, con el fin de corroborar las condiciones técnicas, legales, ambientales, sociales e institucionales (cuando aplique) establecidas en cada uno de los proyectos a evaluar. Posterior a cada visita, el equipo técnico realizará un informe, mediante el cual se plasmará las observaciones y/o apreciaciones pertinentes y las cuales deberán ser tenidas en cuenta por la entidad formuladora en la etapa de ajustes al proyecto
7	Brindar Apoyo en la verificación de acuerdo a la complejidad del proyecto, que contenga como mínimo lo establecido en los numerales 3.5.1.3.1 y 3.5.1.3.2 de la Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y las demás normas que lo complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.
8	Presentar Informe mensual al Supervisor del Contrato, en el cual se indique proyectos el estado de los proyectos a evaluar en dicho periodo y cronograma de entrega de los mismos.
9	Diligenciar ficha de evaluación técnica y lista de chequeo documental de la parte correspondiente de acuerdo a los proyectos financiables contemplados en el Capítulo III Numeral 3.2, para el cumplimiento de los requisitos de viabilidad de los proyectos evaluados.
10	Apoyar en la revisión los proyectos asignados expidiendo para cada una de ellas las respectivas listas de chequeo, y las recomendaciones que permitan lograr la viabilidad de los mismos, en un plazo que no supere los quince (15) días hábiles.
11	Brindar apoyo en las evaluaciones de las reformulaciones de proyectos que le sean asignadas, expidiendo para cada una de las mismas las respectivas listas de chequeo y recomendaciones que permitan lograr su aprobación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.
12	Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las consultas y solicitudes que le sean asignadas por el Supervisor o por los demás miembros del equipo evaluador.
13	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
14	Coadyuvar en el control de avance de las revisiones con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.
15	Apoyar en la proyección las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, y someterlos a la revisión de la Oficina Jurídica Departamental o de la

Powered by CamScanner

	Oficina de Contratación Departamental de acuerdo a la competencia y según los requerimientos que se realicen.
16	Asistir los comités en los que sea requerida su presencia, participar de manera activa y responsable, dejando constancia de su asistencia, compromisos, y decisiones que se adopten en los mismos
17	Atender, tramitar o resolver toda consulta que presente el formulador del proyecto, de tal forma que se imprima agilidad al proceso y se dé solución a los acontecimientos que surjan en la ejecución del contrato.
18	Diligenciar los formatos establecidos para la viabilización de proyectos que se encuentran como anexo en la Resolución 0672 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y que deban ser entregados para aprobación del Comité Departamental de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
19	Apoyo en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato
20	Apoyo en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo

CONTRATO TRES VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-848-2022
FECHA CONTRATO:	2022-06-28
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
C.C. Nro.:	1,124,861,052
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	2022-06-29
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-28
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN GEOTECNIA COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABLLIZACION DE PROYECTOS
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4,000.000.00) M/CTE
VALOR COMPONENTE FIJO CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24,000,000.00) M/CTE
VALOR COMPONENTE VARIABLE DELCONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 2,930,370.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($ 26,930,370.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Presentar matriz de plan de acción mensual al supervisor del contrato, en el cual se indique el esta y avance de los proyectos a evaluar en dicho periodo y cronograma de

Powered by CamScanner

	entrega de los mismos.
2	Apoyo en la revisión de todos los proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico que se presenten ante el Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos y verificar el cumplimiento sine qua non de los requisitos establecidos en la Resolución 0672 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y demás normatividad concordante, entre ella el respectivo RAS vigente, generando las correspondientes fichas de evaluación (preliminar) con las observaciones a que haya lugar para que los formuladores de los proyectos procedan a ajustarlos.
3	Ayudar en las evaluaciones de las reformulaciones que le sean asignadas, expidiendo para cada una de las mismas las respectivas listas de chequeo y recomendaciones que permitan lograr la aprobación de las mismas, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.
4	Apoyar en la revisión y ajustes técnicos de proyectos a fin a su perfil profesional a la secretaría de planeación para su Viabilización, priorización y aprobación, que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
5	Apoyo a las entidades territoriales formuladoras de los proyectos con visitas de campo, el fin de corroborar las condiciones técnicas, legales, ambientales, sociales e institucionales (cuando aplique) establecidas en cada uno de los proyectos a evaluar. Posterior a cada visita, el equipo técnico realizará un informe, mediante el cual se plasmará las observaciones y/o apreciaciones pertinentes y las cuales deberán ser tenidas en cuenta por la entidad formuladora en la etapa de ajustes al proyecto.
6	Atender toda consulta y comités técnicos a que haya lugar, que presente el formulador del proyecto, de tal forma que se imprima agilidad al proceso y se dé solución a los acontecimientos que surjan en la ejecución del contrato, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten
7	Apoyo en generar los correspondientes conceptos de evaluación enmarcado con la definición de Proyecto si resulta Viable o no, el cual deberá estar suscrito por el evaluador, con visto bueno del secretario del comité técnico Departamental de Proyectos.
8	Coadyuvar en la Presentación ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos del Putumayo la sustentación de la verificación y la evaluación de los proyectos presentados para su conocimiento para que sea el comité quien avale los conceptos técnicos emitidos por el evaluador, y emitir concepto recomendando si es viable o no el proyecto.
9	Apoyo en la proyección las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, y someterlos a la revisión de la Oficina Jurídica Departamental o de la Oficina de Contratación Departamental de acuerdo a la competencia y según los requerimientos que se realicen.
10	Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las consultas, solicitudes o cualquier otra necesidad o requerimiento que guarde relación con el objeto del contrato que le sean asignadas por el Supervisor.
11	Apoyo en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
12	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Powered by CamScanner

CONTRATO N°:	CPS-227-2023
FECHA CONTRATO:	2023-01-13
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
C.C. Nro.:	1,124,861,052
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES Y 19 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	2023-01-13
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-04-30
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA. COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4,000,000.00) M/CTE
VALOR COMPONENTE FIJO CONTRATO:	CATORCE MILLONES QUINCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33 ($ 14,533,333.33) M/CTE
VALOR COMPONENTE VARIABLE DEL CONTRATO:	UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 1,323,935.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 33 ($ 15,857,268.33) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Presentar matriz de plan de acción mensual al supervisor del contrato, en el cual se indique el esta y avance de los proyectos a evaluar en dicho periodo y cronograma de entrega de los mismos
2	Apoyo en la revisión de todos los proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico que se presenten ante el Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos y verificar el cumplimiento sine qua non de los requisitos establecidos en la Resolución 0672 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y demás normatividad concordante, entre ella el respectivo RAS vigente, generando las correspondientes fichas de evaluación (preliminar) con las observaciones a que haya lugar para que los formuladores de los proyectos procedan a ajustarlos.
3	Ayudar en las evaluaciones de las reformulaciones que le sean asignadas, expidiendo para cada una de las mismas las respectivas listas de chequeo y recomendaciones que permitan lograr la aprobación de las mismas, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles
4	Apoyar en la revisión y ajustes técnicos de proyectos a fin a su perfil profesional a la secretaría de planeación para su Viabilización, priorización y aprobación, que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
5	Apoyo a las entidades territoriales formuladoras de los proyectos con visitas de campo, el fin de corroborar las condiciones técnicas, legales, ambientales, sociales e institucionales (cuando aplique) establecidas en cada uno de los proyectos a evaluar. Posterior a cada visita, el equipo técnico realizará un informe, mediante el cual se plasmará las

Powered by CamScanner

	observaciones y/o apreciaciones pertinentes y las cuales deberán ser tenidas en cuenta por la entidad formuladora en la etapa de ajustes al proyecto.
6	Atender toda consulta y comités técnicos a que haya lugar, que presente el formulador del proyecto, de tal forma que se imprima agilidad al proceso y se dé solución a los acontecimientos que surjan en la ejecución del contrato, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten.
7	Apoyo en generar los correspondientes conceptos de evaluación enmarcado con la definición de Proyecto si resulta Viable o no, el cual deberá estar suscrito por el evaluador, con visto bueno del secretario del comité técnico Departamental de Proyectos.
8	Coadyuvar en la Presentación ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos del Putumayo la sustentación de la verificación y la evaluación de los proyectos presentados para su conocimiento para que sea el comité quien avale los conceptos técnicos emitidos por el evaluador, y emitir concepto recomendando si es viable o no el proyecto
9	Apoyo en la proyección las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, y someterlos a la revisión de la Oficina Jurídica Departamental o de la Oficina de Contratación Departamental de acuerdo a la competencia y según los requerimientos que se realicen.
10	Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las consultas, solicitudes o cualquier otra necesidad o requerimiento que guarde relación con el objeto del contrato que le sean asignadas por el Supervisor.
11	Apoyo en la Implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
12	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 26 de Diciembre de 2023.

NELSON FRANCISCO RINCON MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Fernanda Calcedo	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico operativo	

Powered by CamScanner

INGENIA COL S.A.S ZOMAC
NIT: 901.354.501 – 6

"Trabajamos con el fin de construir un futuro sostenible para nuestra sociedad"

La suscrita empresa **INGENIA COL S.A.S ZOMAC** identificada con NIT No. 901.354.501-6 representada legalmente por **FREYMAN JOVANNI POZZO PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.854.859 de Mocoa (P),

CERTIFICA:

Que el ingeniero **HAROLD DAVID TORRES VALLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.124.861.052** de Mocoa (Ptyo) y matricula profesional No. 54202-386771 NTS, presto sus servicios como **RESIDENTE DE OBRA** para el contrato de obra No. **006 de 2022** cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 0 Y 1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** durante el periodo: Fecha de inicio: 13 de mayo de 2022, y fecha de terminación el día 6 de diciembre de 2022, no obstante, en el tiempo laborado se desempeñó con idoneidad, responsabilidad y honradez en las funciones asignadas.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los Veinticinco (25) días del mes de enero de 2023.

INGENIA COL S.A.S ZOMAC
RL. Freyman Jovanni Pozzo Perez
C.C. No. 1.124.854.859 de Mocoa (P)
Contratista de Obra

CONSORCIO PAVIMENTANDO PUERTO CAICEDO
NIT 900.931.505-7

El suscrito ingeniero Civil, **JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.591.097 expedida en la ciudad de Bogotá, representante legal del **CONSORCIO PAVIMENTANDO PUERTO CAICEDO** con NIT 900.931.505-7 Certifica que el señor **HAROLD DAVID TORRES VALLEJO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.861.052 De Mocoa, se desempeñó como Residente de Obra, en el contrato relacionado a continuación

N.º DEL CONTRATO	281 DEL 31 D DICIEMBRE DE 2015
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO PALERMO, CARMEN, Y VIA DE INGRESO ALCENTRO DE CONVIVENCIA, MUNICIPIO DE PUETO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
LUGAR DE EJECUCION:	MUNICIPIO PUERTO CAICEDO
FECHA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA FINAL:	23 DE MARZO DE 2022
CALIDAD DE DESEMPEÑO:	BUENA.
CUMPLIMIENTO:	A SATISFACCIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	RESIDENTE DE OBRA

La anterior certificación se expide a solicitud de interesado a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ
C.C 79.591.097 De Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PAVIMENTANDO PUERTO CAICEDO

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con HAROLD DAVID TORRES VALLEJO, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,861,052 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2020

CONTRATO N°:	CPS-1230-2020
FECHA CONTRATO:	18/09/2020
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
C.C. Nro.:	1,124,861,052
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES Y 12 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	18/09/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2020
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA, PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SUPERVISIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($ 3,637,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00 ($ 12,365,800.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la revisión técnica e implementación de ajustes al proyecto, así como en todo el desarrollo de las etapas contractual y pos contractual que se deriven de la ejecución del proyecto.
2	Apoyar en los procesos de formulación técnica, supervisión, seguimiento y control de proyectos de obra de los diferentes proyectos que se gestionen en la Secretaría de Infraestructura.
3	Apoyar a la Secretaría de Infraestructura Departamental en las diferentes audiencias y diligencias a las que el titular de esa dependencia deba concurrir y que tenga relación con el proyecto, incluidas informes a entes de control, otras entidades y ciudadanía en general.
4	Apoyar a la Secretaría de Infraestructura Departamental en la actualización de la base de datos del proyecto, a través del sistema de información en articulación con el archivo físico

Escaneado con CamScanner

de la oficina jurídica y contratación que facilite el seguimiento de los mismos y la actualización de los aplicativos SUIFP del SMSCE, además de la publicación de los actos administrativos del proyecto objeto de supervisión en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.

5 Coadyuvar en la revisión, planeación, diseño, evaluación y conceptualización de proyectos de infraestructura civil a fines a su perfil, cuando sea requerido.

6 Apoyar a la Secretaría de Infraestructura Departamental en los diferentes comités, visitas técnicas y demás a las que el titular de esa dependencia deba concurrir y que tenga relación con los proyectos afines a su perfil, incluidas evaluaciones e informes a entes de control, otras entidades y ciudadanía en general.

7 Apoyar a la Secretaría de Infraestructura Departamental en la actualización de la base de datos de los proyectos afines a su perfil, a través del sistema de información en articulación con el archivo físico de la oficina jurídica y contratación que facilite el seguimiento de los mismos y la actualización de los aplicativos SUIFP del SMSCE, además de la publicación de los actos administrativos en general de la Secretaría de Infraestructura Departamental.

8 Apoyar en la revisión técnica e implementación de ajustes a los proyectos afines a su perfil, así como en todo el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que se deriven de los proyectos.

9 Revisar los estudios de factibilidad técnica y los diseños finales de ingeniería en las áreas de geología y geotecnia, para la aprobación y desarrollo de proyectos de infraestructura.

10 Realizar diseños conceptuales en el área de geología y geotecnia, considerando estabilización de taludes, diseños de cimentaciones de diferentes obras de infraestructura de los diferentes proyectos que se gestionen de la Secretaría de Infraestructura Departamental.

11 Elaborar documentos contractuales en el área de geología y geotecnia, para la licitación y construcción de proyectos de infraestructura.

12 Elaborar y/o apoyar en los presupuestos de los diseños conceptuales en el área de geología y geotecnia, para obtener el costo del proyecto.

13 Revisar las metodologías en estudios de factibilidad técnica y en proyectos de diseño y construcción para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

14 Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Gobernación de Putumayo (MIPG).

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 01 de Febrero de 2021.

WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Escaneado con CamScanner

J&J INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
NIT. 900901860-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE J&J INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, IDENTIFICADA CON NIT: 900901860-9

CERTIFICA QUE:

Que el señor(a) **HAROLD DAVID TORRES VALLEJO**. identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.124.861.052** de Mocoa, Putumayo, estuvo vinculado a J&J INGENIERIA Y SERVICIOS SAS desde el Desde el 03/08/2020 Hasta el [29/01/2021, bajo un contrato de trabajo [a término fijo, desempeñando el/los siguientes cargos:

- Profesional con especialización en Geotecnia encargado de la elaboración de estudios geotécnicos, diseños de cimentaciones para Edificaciones, Puentes y otras obras de infraestructura.

Funciones Desempeñadas:

- Elaborar y diseñar estudios geotécnicos, sistemas de cimentaciones.
- Proponer diseños de estabilizaciones para construcciones en sitios con altas pendientes en el terreno.

La presente certificación comercial se expide a petición del interesado, en Mocoa Putumayo a los 03 días de febrero del 2021.

Atentamente,

JHON FAIBER TARAZONA NIETO
RL. J&J INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

Antolinez S.A.S

CERTIFICACION LABORAL

La empresa ANTOLINEZ SAS con NIT 901.016.590-2 certifica que el señor(a) HAROLD DAVID TORRES VALLEJO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.124.861.052 de Mocoa, Putumayo, estuvo vinculado a ANTOLINEZ S.A.S prestando sus servicios como Ingeniero Civil en la Formulacion y elaboración de proyectos de infraestructura civil, desde el 17 de junio del 2019 hasta el 24 de julio del 2020. bajo un contrato de trabajo a término fijo.

Funciones desempeñadas:

Elaboracion y Formulacion de proyectos de obras civiles .
Elaboracion de presupuestos, Cartas y planos.

El presente se firma el día 31 del mes julio del año 2020.

ING. DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO
R/L ANTOLINEZ S.A.S
NIT: 901016590-2

Cra 7 N° 18 A - 13 Barrio Los Alpes Teléfono 310 752 48 32 antolinezgerencia@gmail.com

Saravena-Arauca

ING. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ
Nit. 79.591.097-6 M.P. 2520268438 CND

El suscrito Ing. **JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ,** Identificado con C.C. No. **79.591.097** de Bogotá D.C y Matricula Profesional No. **2S20268438 CND,**

CERTIFICA:

Que, **HAROLD DAVID TORRES VALLEJO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.124.861.052 de Mocoa (Ptyo),** y tarjeta profesional N° **54202-386771 NTS,** presto sus servicios como **RESIDENTE DE OBRA** para el proyecto relacionado a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 907 DEL 1S DE AGOSTO DE 2018

CONTRATISTA: Ing. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ

OBJETO: CONTRATO DE OBRA POR CALAMIDAD PÚBLICA PÀRA LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN SECTORES DE RIESGO CRÍTICO GENERADOS POR EL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, SECTOR UNO Y DOS.

OBJETO SECTOR UNO: PREVENCION DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO EN EL BARRIO PABLO VI ALTO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VR. INICIAL S1: $ 943.0S3.170,00

OBJETO SECTOR DOS: CONSTRUCCION BOX COULVERT SOBRE QUEBRADA LA MISION BARRIO PABLO SEXTO, MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VR. INICIAL S2: $ 736.080.961,00

FECHA DE INICIO:	03/09/2018	FECHA TERMINACION:	DE 10/07/2019

Observaciones: El tiempo que laboró en este proyecto cumplió en forma correcta con las obligaciones y con las funciones encomendadas, con idoneidad y mucha responsabilidad.

Se firma esta certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Mocoa, a los treinta (30) días del mes julio de 2019.

Atentamente,

Ing. JAVIER GUSTAVO OSPIA APRAEZ
C.C. # 79.591.097 De Bogotá D.C
Mat. Prof. No. 2520268438 CND

Nota: Esta certificación se expide a solicitud del interesado y dejando constancia bajo gravedad de juramento, que el empleador se encuentra a paz y salvo por todo concepto salarios, prestaciones sociales, liquidaciones entre otros que se hallan generado en su momento.

Cra. 8 No. 8 – 39 PISO 4 BARRIO CENTRO, MOCOA – PUTUMAYO
Cel: 310 773 21 13 Telefax: (+8) 4 20 61 04
Correo electrónico: joapraez@yahoo.com

Centro de Investigación Académica y Desarrollo Tecnológico del occidente Colombiano "JORGE ELIECER GAITAN " "CIADET"

NIT: 900-259.914-4

Mocoa. 13 de Enero de 2020

CIADET-CL-01

La Suscrita Coordinadora del Centro de Investigación Académica y Desarrollo Tecnológico del Occidente Colombiano

CERTIFICA QUE:

El señor **HAROLD DAVID TORRES VALLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1 124.861.052 expedida en Mocoa Putumayo, laboró en nuestra institución educativa desempeñando el cargo como docente catedrático. capacitando a estudiantes del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Contable y financiero, técnico laboral por competencias en Sistemas y Redes del Politécnico Nacional de Artes y Oficios PONAO con Licencia de funcionamiento N°: 2427 del 2015, en el proceso de formación a distancia.

Desde el 16 de Junio del 2018 hasta el 22 de junio del 2019.

Puedo dar constancia que ha sido una docente muy cumplido y responsable en su campo laboral.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Mocoa (Putumayo) a los **Trece (13) días del** mes de Enero de 2020

POLITÉCNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PONAO Secretaria

POLITÉCNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PONAO Rector

LIC.ERCILIA DELGADO
Coordinadora Centro Tutorial
Mocoa -Putumayo

FUNDACIÓN CONSTRUIR FUTURO

FUNDACIÓN CONSTRUIR FUTURO
NIT 900274684 – 8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CONSTRUIR FUTURO

CERTIFICA

Que, **HAROLD DAVID TORRES VALLEJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.861.052 de Mocoa (Ptyo), y tarjeta profesional Nº 54202-386771 NTS, presto sus servicios como RESIDENTE DE OBRA para el proyecto relacionado a continuación:

CONTRATO DE OBRA No.: 150 DEL 15 DE DIC DE 2017

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN LA URBANIZACIÓN LA PAZ, DEL MUNICIPIO DE LEGUÍZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR CONTRATO INICIAL:	**$ 484.812.838,00**		
FECHA DE INICIO:	**01/02/2018**	**FECHA FINAL:**	**30/08/2018**
OBSERVACIONES:	El tiempo que laboró en este proyecto cumplió en forma correcta con las obligaciones y con las funciones encomendadas, con idoneidad y mucha responsabilidad.		

Para constancia se firma en la Ciudad de Mocoa, el día 07 de septiembre del año dos mil dieciocho (2.018).

WADI LEONARDO CASTILLO APRAEZ
Representante Legal
FUNDACION CONSTRUIR FUTURO

Nota: Esta certificación se expide a solicitud del interesado y dejando constancia bajo gravedad de juramento, que el empleador se encuentra a paz y salvo por todo concepto salarios, prestaciones sociales, liquidaciones entre otros que se hallen generado en su momento.

FUNDACIÓN CONSTRUIR FUTURO

FUNDACIÓN CONSTRUIR FUTURO
NIT 900274684 – 8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CONSTRUIR FUTURO

CERTIFICA

Que, **HAROLD DAVID TORRES VALLEJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.861.052 de Mocoa (Ptyo), y tarjeta profesional Nº 54202-386771 NTS, presto sus servicios como RESIDENTE DE OBRA para el proyecto relacionado a continuación:

CONTRATO DE OBRA No.: 151 DEL 15 DE DIC DE 2017

OBJETO: OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN OCHO (08) COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR CONTRATO DE OBRA:	**$ 217.674.381,00**		
FECHA DE INICIO:	**21/01/2018**	**FECHA FINAL:**	**29/05/2018**
OBSERVACIONES:	El tiempo que laboró en este proyecto cumplió en forma correcta con las obligaciones y con las funciones encomendadas, con idoneidad y mucha responsabilidad.		

Para constancia se firma en la Ciudad de Mocoa, el día 29 de mayo del año dos mil dieciocho (2.018).

WADI LEONARDO CASTILLO APRAEZ
Representante Legal
FUNDACION CONSTRUIR FUTURO

Nota: Esta certificación se expide a solicitud del interesado y dejando constancia bajo gravedad de juramento, que el empleador se encuentra a paz y salvo por todo concepto salarios, prestaciones sociales, liquidaciones entre otros que se hallan generado en su momento.

CALLE 15 # 9 – 57 Mocoa – Putumayo
Teléfonos: (+8) 42 00 316; 42 04 276 Cel: 321 240 30 87
Correo electrónico: fundacionconstruirfuturo@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:33:49 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124861052**
Apellidos y Nombres: **TORRES VALLEJO HAROLD DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 06:34:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124861052 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83811391** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240317446

PIB
18:32:00

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAROLD DAVID TORRES VALLEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124861052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 18:33:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124861052
Código de Verificación	112486105224013018332O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124861052 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/01/2024 07:33 AM

Código Verificación: **GDELZMQ8C6**

Válida hasta: **30/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Miguel Agreda de Mocoa, febrero de 2024.

Señor
EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Servicios Administrativos Departamental
Con funciones de ordenador del gasto
mediante Decreto No. 0322 del 19 de agosto de 2021.
Mocoa-Putumayo
E. S. D

Yo HAROLD DAVID TORRES VALLEJO, identificado con documento de identidad No. 1.124.861.052 de Mocoa – Putumayo, ***Manifiesto bajo la gravedad de juramento*** que *no tengo vinculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante, así como no tengo parentesco con Los cónyuges o compañeros permanentes, y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil del Gobernador y/o de los Diputados*. Así mismo manifiesto conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme contractualmente con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022, Ley 617 de 2000 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas. Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en Mocoa (P). en el mes de febrero de 2024.

Firma: _____

Nombre: HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
Cedula: 1.124.861.052 De Mocoa – Putumayo

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

HAROLD DAVID TORRES VALLEJO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.861.052**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HAROLD DAVID TORRES VALLEJO identificado(a) con CC 1124861052 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/09/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCOA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes de febrero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

Av. San Francisco No 15 - 07 Teléfonos (8) 429 62 81 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 15254

Hora Ingreso: 10:09
Hora Egreso: 10:26

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
6	12	2023	Ingreso [X] Egreso [] Periódico [] Otro [] Altura []

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

TORRES VALLEJO HAROLD DAVID — CC 1124861052

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento	Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino	Masculino [X]	16 8 1994	29	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo actual (no aplica para ingreso)
	ING CIVIL	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de los pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [] Valoración Por Medicina General EPS
- [] Valoración Por ARL
- [] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [] SVE Cardiovascular
- [] SVE Salud Visual
- [] Corrección Óptica Permanente
- [] SVE Salud Respiratoria
- [] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- [x] Énfasis En Esiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [] Cesación De Tabaquismo
- [] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

se recomienda hábitos nutricionales y estilo de vida saludables, realizar actividad física 150 minutos a la semana en periodos mayores a 30 minutos al día. Pausas activas, uso de equipos de oficina y protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa.

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	TORRES VALLEJO HAROLD DAVID
Registro	44647/11	Documento	CC 1124861052

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archivar este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes. "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genera en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica"
"En ningun caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-008
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	02
	FORMATO	Acreditación de Experiencia en Contratación Directa para Prestación de Servicios. (Evaluación de Contratistas)	FECHA	26/04/2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
	X	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HAROLD DAVID TORRES VALLEJO	1.124.861.052 de Mocoa – Putumayo

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
1.1. Formación del Contratista Solicitada • Formación: Ingeniero civil con especialización en Geotecnia. • Experiencia: Mínimo 48 meses de experiencia profesional.		
1.2. Formación del Contratista Acreditada	CUMPLE	
	SÍ	NO
• Ingeniero Civil - Universidad de Pamplona Norte de Santander, acta de grado 601 del 16 de marzo de 2018. TP 54202-386771 del Concejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA- • Especialista en geotecnia y estabilidad de taludes – Universidad de Medellín, acta de grado 18042 del 30 de julio de 2020.	x	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (LABORAL, PROFESIONAL RELACIONADA)	CUMPLE	
	SÍ	NO

DECRETO 019 DE 2012 - ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. 1. Gobernación del Putumayo: Cargo: contratista de prestación de servicios profesionales, CPS-1230–2020 del 18-09-2020 periodo desde 18/09/2020 hasta 29/12/2020. Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN GEOTECNIA, PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS Y SUPERVISIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. 2. Gobernación del Putumayo: Cargo: contratista de prestación de servicios profesionales, CPS-1345–2021 del 01-10-2021 periodo desde 01/10/2021 hasta 31/12/2021. Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS. 3. Gobernación del Putumayo: Cargo: contratista de prestación de servicios profesionales, CPS-268–2022 del 21-01-2022 periodo desde 24/01/2022 hasta 23/06/2022. Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS 4. Gobernación del Putumayo: Cargo: contratista de prestación de servicios profesionales, CPS-848–2022 del 28-06-2022 periodo desde 29/06/2022 hasta 28/12/2022. Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS 5. Gobernación del Putumayo: Cargo: contratista de prestación de servicios profesionales, CPS-227–2023 del 13-01-2023 periodo desde 13/01/2023 hasta 30/04/2023. Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, COMO APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS.	x	

6. J&J INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S – Nit: 900901860-9: Cargo: Profesional con especialización en geotecnia encargado de elaboración de estudios geotécnicos, diseño de cimentaciones para edificaciones, puentes y otras obras de infraestructura. Periodo desde 03/08/2020 hasta 29/01/2021.		

NOTA: En caso de requerir más de un tipo de experiencia adicionar un cuadro similar

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificó que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

SE ADJUNTA:	FOLIOS	SE ADJUNTA:	FOLIOS
Resultado de la pruebas de destreza y habilidades		Resultado entrevista (SI APLICA)	
Resultado prueba psicotécnica Hojas de vida considerada (si se optó por ellas)		Resultado prueba específica de conocimientos Lista calificados con puntajes	
No se requiere ninguna de las anteriores	x		

Dado en Mocoa. Putumayo febrero de 2024

RESPONSABLE

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES

Cargo: Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró:	Fernando Rodríguez Andrade	Secretaria de Planeación Departamental	Profesional Universitario

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-009
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	02
	FORMATO	Certificado de Idoneidad para Celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	FECHA	26/04/2023

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
		X

La Secretaria de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo, requiere contratar a una persona con el siguiente objeto:

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA PARA BRINDAR APOYO AL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS

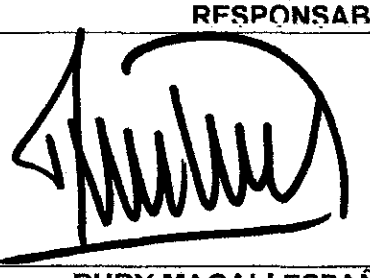
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Mediante decreto No. 0226 del 23 de julio de 2012, el señor Gobernador del Departamento del Putumayo, delegó en cada uno de los Secretarios de Despacho o quien haga sus veces, la facultad de elaboración, proyección, desarrollo y ejecución de todos y cada uno de los actos precontractuales, contractuales y pos contractuales de los procesos de selección en todas y cada una de las modalidades de contratación pública independientemente de su cuantía y tipo de recursos, cada una conforme a sus competencias.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la hoja de vida del (de la) señor(a) HAROLD DAVID TORRES VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.861.052 de Mocoa, Putumayo y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales con el (la) señor(a) HAROLD DAVID TORRES VALLEJO

Para constancia se firma en Mocoa, Putumayo, en el mes de febrero 2024

RESPONSABLE

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Fernando Rodríguez Andrade	Secretaria de Planeación Departamental	Profesional Universitario	